



CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL

Nit: 901995702-1
MANZANA 20 CASA 06 VILLA DEL
CARMEN - PEREIRA
Teléfono: 3208773669
PEREIRA
licitaciones@agreoccidente.com



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

Número **FV - 1**

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764103873412 del 29/12/2025 Hasta el 29/12/2027 del No FV 1 al No FV 1.000

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	EDUR - EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA	Forma de Pago	CREDITO
Nombre Ccial:	EDUR - EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y	Fecha y hora de expedición	02/02/2026 3:04 PM
Nit / C.C.:	900118630	Fecha de vencimiento	5/02/2026
Ciudad:	PEREIRA	Orden Compra / Referencia	
Dirección:	CRA 7 N 23 60 EDIFICIO RISARALDA	Vendedor	UNICO
Teléfono:	3248551		
Correo electrónico	recepcion@edur.gov.co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	VR. BRUTO	DESC.	IVA	VALOR TOTAL
MP55	COSTOS DE OBRA	1	8,029,836,703	8,029,836,703	0%	0%	8,029,836,703
GA009	ADMINISTRACION	1	1,657,358,295	1,657,358,295	0%	0%	1,657,358,295
GA00003	UTILIDAD 5%	1	401,491,836	401,491,836	0%	0%	401,491,836

OBSERVACIONES: ACTA N°1 - CONTRATO DE OBRA No: 307-2025 -
CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL
PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL
VALOR EN LETRAS: DIEZ MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS
OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO
PESOS

VALOR BRUTO	10,088,686,834
DESCUENTO	
VALOR ANTES DE I.V.A	10,088,686,834
I.V.A.	
RETEFUENTE	% \$0.00
RETEIVA	% \$0.00
RETEICA	% \$0.00
VALOR TOTAL	10,088,686,834

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL

Aceptado por: EDUR - EMPRESA DE
DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL
DE RISARALDA 900118630

Código CUFE: a067e54f7fa6e1bdfdbbbc7e8892646268f54023ab8c0907df2718502d89702dcc5919343817f04c28ec1fe25cbcd88e

Fecha y hora validación DIAN: 03/02/2026 2:52 PM

